

Libro de Tarifas y Condiciones económicas

TARIFAS APLICABLES A PARTIR DEL 27 DEL
SEPTIEMBRE DE 2021

Indice

1. COMUNES A TODAS LAS CUENTAS.....	3
1.1. COMISIONES GRATUITAS DE LA OPERATIVA MÁS HABITUAL	3
1.2. MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE CUENTAS	3
1.3. TRANSFERENCIAS Y CHEQUES	4
1.4. FECHAS DE VALORACIÓN DE LA OPERATIVA	5
2. CUENTAS CORRIENTES Y REMUNERADAS.....	6
2.1. COMISIONES GRATUITAS DE LA OPERATIVA MÁS HABITUAL	6
2.2. TARIFAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE TARJETAS DE DÉBITO	6
2.3. TARIFAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE TARJETAS DE CRÉDITO	7
2.4. FECHAS DE VALORACIÓN DE LA OPERATIVA	8
3. CUENTAS DE VALORES.....	9
3.1. CUENTA DE BOLSA	9
3.2. CUENTA DE BOLSA SIN CUSTODIA	12
3.3. CUENTAS DE BOLSA A CRÉDITO	15
3.4. CUENTAS DE CFDS Y DIVISAS	20
3.5. SERVICIO ALQUILA TUS ACCIONES.....	30
3.6. COMISIÓN POR SERVICIOS.....	31
4. CUENTAS DE FONDOS.....	32
4.1. CUENTAS DE FONDOS.....	32

ASÍ SOMOS, TÚ DECIDES SI QUIERES ELEGIRNOS

Banco digital con amplia gama de productos de ahorro e inversión: para que gestionar tus finanzas personales sea más fácil y encuentres los productos que buscas para cada perfil y situación.

Somos independientes, tú escoges en qué ahorrar o invertir, no 'colocamos' productos. Toma las riendas y #hazloatumanera.

Te acercamos el mundo financiero a través de publicaciones en nuestro blog, herramientas avanzadas y cursos gratuitos, porque la formación es esencial.

SIMPLICAMOS LAS COSAS Y QUEREMOS DARTTE UNA EXPERIENCIA ÚNICA

Con el poco tiempo que tienes para tus finanzas personales, necesitas una herramienta rápida, fácil y sobre todo accesible para realizar tu operativa habitual: hemos construido el área de clientes pensando en ti, en tu experiencia como usuario y en facilitarte las cosas.

SOMOS UN BANCO COMPETITIVO

Y peleamos por ofrecerte las mejores tarifas del mercado en cada uno de nuestros productos y servicios, ya que rentabilizar tu dinero no es solo generar intereses, si no ahorrar en comisiones.

SIEMPRE ESTAMOS DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CANALES

Para que operes cuando quieras y desde donde quieras con la misma experiencia de cliente: desde tu móvil, ordenador o tablet de forma ágil y sencilla para que lo hagas todo sin ayuda; pero si nos necesitas, también tenemos a un gran equipo de profesionales a tu disposición, e intentamos darte el mejor servicio, prueba de ello es que hemos sido premiados durante los últimos cuatro años con el premio al Servicio de Atención al Cliente del Año.

1. COMUNES A TODAS LAS CUENTAS

1.1. COMISIONES GRATUITAS DE LA OPERATIVA MÁS HABITUAL

Comisión de mantenimiento/gestión de la cuenta	GRATIS
Transferencias nacionales ordinarias a todas las entidades desde cuentas de personas físicas	GRATIS
Transferencias Zona Euro ordinarias desde cuentas de personas físicas	GRATIS
Negociación y compensación de Cheques en Euros de entidades nacionales	GRATIS

1.2. MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE CUENTAS

Comisión por envío ordinario de extractos	Gastos de Correos
Gasto por certificados o duplicados de documentación	15€ + IVA
Entrega de certificados por petición del cliente	15€ + IVA
Comisión por elaboración de extractos a medida	15€ + IVA
Otros certificados (certificados de legitimación, verificación de posiciones y saldo por motivo de auditorías)	50€ + IVA
Cambio de titularidad de activos financieros en cuentas con instrumentos Financieros (por ejemplo testamentarias, donaciones, separaciones conyugales, escisiones o fusiones entre personas jurídicas)	199€ + IVA
Tipo de interés por descubierto en cuenta	7,5% T.A.E.
Gastos por reclamación de descubierto en cuenta	14,90€

El tipo de interés de descubierto se aplicará sobre el máximo saldo contable diario en descubierto durante el periodo de liquidación. En descubiertos en cuentas de consumidores, la comisión cobrada junto con los intereses no podrá dar lugar a una tasa anual equivalente superior a 2,5 veces el interés legal del dinero, según establece el artículo 20 de Ley 16/2011 de 24 de Junio.

1.3. TRANSFERENCIAS Y CHEQUES

Transferencias Banco de España Urgente	0,30% mínimo 20€
Transferencias Zona Euro Urgente	0,30% mínimo 20€
Transferencias Ordinarias emitidas desde cuentas de personas físicas solicitadas a través de canal diferente al online	0,25% mínimo 2€
Transferencias Ordinarias emitidas desde cuentas de personas jurídicas solicitadas a través de cualquier canal	0,25% mínimo 2€
Transferencias no SEPA en euros (1) (2)	0,30% mínimo 20€
Devolución de transferencias emitidas por TARGET 2	30
Emisión de Cheques Bancarios (emisión permitida únicamente para titulares residentes fiscales en España)	0,20% mínimo 10€ y máximo 150€
Devolución de cheques total o parcial	30

(1) Existen 3 opciones de gastos a la hora de emitir una transferencia. A> Gastos "SHA" compartidos, la entidad ordenante transferirá íntegramente el importe liquidando a su cliente sus comisiones y gastos por emisión. El resto de entidades intervinientes podrán deducir del importe recibido sus comisiones y gastos, abonando al beneficiario final el neto correspondiente. En definitiva, el ordenante paga las comisiones y gastos de la entidad ordenante y el beneficiario los restantes. B> Gastos "OUR", el ordenante asume todos los gastos, tanto en origen como en destino para que el destinatario reciba el importe íntegro, en tal caso los gastos que repercuta la entidad destinataria a Singular Bank serán repercutidos al cliente ordenante. C>Gastos "BEN", el destinatario asume tanto los gastos en origen como los de destino.

(2) La zona SEPA (Single Euro Payments Area) está compuesta por los 28 países pertenecientes al Espacio Económico Europeo más San Marino, Suiza y Mónaco.

No se aceptan ingresos ni disposiciones de efectivo por caja física. Los ingresos en otras divisas distintas a Euros, solo se permiten en las cuentas corrientes.

Singular Bank no permite realizar transferencias de entrada y/o salida desde /a paraísos fiscales (RD 1080/1991).

(*) Más el importe que pueda ser cargado por cada uno de los corresponsales.

1.4. FECHAS DE VALORACIÓN DE LA OPERATIVA

Trasposos entre cuentas de Singular Bank S.A.U.

Entre cuentas corrientes y cuentas de ahorro	D
Si se efectúa antes de las 17:00 horas interviniendo una cuenta de valores	D
Si se efectúa después de las 17:00 horas interviniendo una cuenta de valores	D+1

Transferencias de salida (SEPA)

Transferencias de salida nacionales antes de la 13:00 (1)	D
Transferencias de salida nacionales entre las 13:00-17:00 (1)	D
Transferencias de salida internacionales antes de las 17:00 (1)	D
Transferencias después de las 17:00 (1)	D+1

Transferencias de entrada (SEPA)

Transferencias de entrada	D desde la fecha de recepción
---------------------------	--------------------------------------

Transferencias no (SEPA)

Transferencias internacionales de salida no SEPA en Euros	D
Transferencias internacionales de salida en Libras	D+1
Transferencias internacionales de salida en Dólares	D
Transferencias internacionales de salida en CHF	D+1
Transferencias internacionales de entrada no SEPA	Fecha de valoración indicada por el remitente

Otros

Pago de recibos domiciliados en Singular Bank S.A.U.	D
Devolución de recibos por parte del cliente	La misma fecha que el cargo
Ingreso de cheque	D+3 (1)

Cuenta a la vista

Liquidación de pago de intereses	A mes vencido
Liquidación de cobro de intereses	A mes vencido

D= Fecha en la que se efectúa la operación

Los días contabilizados para la valoración son días hábiles.

Muestra el momento en que Singular Bank emite la orden a la entidad destino, no siendo responsable de la fecha en que se abone en destino. Para ingresos de cheques el tiempo de fecha valor se considera desde que la entidad pagadora abona el cheque en Singular Bank. El saldo se actualizará en cuenta en D+2 para Cuentas Bancarias y D+3 para Cuentas de Inversión.

D= Fecha en la que se efectúa la operación.

Los días contabilizados para la valoración son días hábiles en calendario SEPA.

2. CUENTAS CORRIENTES Y REMUNERADAS

2.1. COMISIONES GRATUITAS DE LA OPERATIVA MÁS HABITUAL

Comisión de apertura y mantenimiento	GRATIS
Comisión por domiciliación de recibos	GRATIS
Comisión por cambio de domiciliación de recibos	GRATIS
Comisión por mantenimiento de tarjetas	GRATIS
Alertas SMS de tarjetas y cuentas corrientes y remuneradas	GRATIS

2.2. TARIFAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE TARJETAS DE DÉBITO

Primera emisión de la tarjeta	GRATIS
Sustitución por deterioro, pérdida o robo	7 EUROS
Envío SMS (códigos OTP y alertas de operaciones)	GRATIS
Renovación	
Si se ha usado al menos 3 veces en los 6 meses anteriores a su vencimiento	GRATIS
Si no se ha usado al menos 3 veces en los 6 meses anteriores a su vencimiento	7 EUROS
Mantenimiento	
Si se ha usado al menos 1 vez al mes	GRATIS
Si no se ha usado al menos 1 vez al mes	1 Euro / Mes
Disposición de efectivo en cajeros	
Primera retirada mensual sin mínimos en territorio nacional	GRATIS
Siguientes retiradas en territorio nacional	100% comisión cargada por entidad propietaria del cajero
Primera retirada mensual sin mínimos fuera del territorio nacional	GRATIS
Siguientes retiradas fuera del territorio nacional	2% del importe retirado, con un mínimo de 4€
Operaciones en otra divisa	
Operaciones en moneda extranjera	4% sobre el contravalor en euros

La primera emisión de la tarjeta es gratis por cada Cuenta Self y por cada titular. Emisiones o renovaciones posteriores de la tarjeta, tendrán un coste de 7 euros, salvo que se cumpla con los requisitos establecidos indicados en la tabla.

En cuanto al mantenimiento de la tarjeta, para el cómputo de las operaciones en el mes se tendrán en cuenta tanto el primer día como el último, ambos incluidos. Si no se ha efectuado ninguna operación, al mes siguiente se cobrará 1 euro en la Cuenta Self asociada a la tarjeta. El mes en el que se active la tarjeta la comisión de mantenimiento será gratuita.

En relación a las disposiciones en efectivo en cajeros automáticos, la comisión variará en función de si la disposición se realiza en cajeros dentro o fuera de España. Si se trata de un cajero automático de otras entidades en España, el Banco repercutirá al Titular de la tarjeta la comisión cobrada por esa otra entidad propietaria del cajero, informándole del importe antes de la realización de la operación. Importante: aunque Singular Bank S.A.U. no cobra la primera retirada mensual en España así como la primera retirada mensual en el extranjero, algunas entidades propietarias de la red de cajeros pueden

aplicar una tasa de recargo por su utilización que será repercutida sobre el importe del reintegro.

Las operaciones realizadas con su tarjeta en el extranjero están sujetas al cobro de las comisiones previstas en el Libro de Tarifas Económicas de Singular Bank S.A.U. vigentes en cada momento.

2.3. TARIFAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

Emisión	
Clientes vinculados	GRATIS
Clientes no vinculados	GRATIS
Sustitución por deterioro, pérdida o robo	
Clientes vinculados	GRATIS
Clientes no vinculados	7 EUROS
Renovación	
Clientes vinculados	GRATIS
Clientes no vinculados	7 EUROS
Mantenimiento	
Clientes vinculados	GRATIS
Clientes no vinculados	1,5 EUROS/MES
Disposición de efectivo a crédito en cajeros	
Extracciones a crédito	4,50% del importe retirado, con un mínimo de 4€
Operaciones en otra divisa	
Operaciones en moneda extranjera	4% sobre el contravalor en euros
Pago aplazado - operativa aún no disponible	
Interés sobre importe aplazado	1,50% TIN mensual
Avance de pago	
Amortización anticipada	GRATIS
Devolución de recibo	
Gastos de reclamación por recibo devuelto 35€	35€
Interés de demora sobre el importe no ingresado en plazo	1,50% TIN mensual
Exceso del límite de crédito	
Límite excedido	0%
Notificaciones	
Envío SMS (códigos OTP y alertas de operaciones)	GRATIS

Solicitar cualquiera de nuestras tarjetas, y cumplir los requisitos para dicha solicitud, no garantiza la concesión final de la misma.

Actualmente, no están disponibles los servicios de disposición de efectivo a débito en cajeros y de pago aplazado.

Los clientes vinculados son aquellos que cumplen como mínimo uno de los siguientes requisitos de vinculación con los productos bancarios y/o de ahorro e inversión de Singular Bank S.A.U.:

- Tener domiciliada una o varias nóminas que sumen un importe mínimo mensual de 800 euros en cualquiera de las Cuentas Self que el cliente tenga abiertas.
- Efectuar compras mensuales que sumen un importe mínimo de 200 euros con las tarjetas asociadas a las Cuentas Self que el cliente tenga abiertas. Para el cómputo de las operaciones en el mes, solo se tendrán en cuenta las compras efectuadas en comercios electrónicos y físicos, siendo excluidas del cómputo las retiradas de efectivo en cajeros.
- Tener cargados y no devueltos uno o varios recibos mensuales que sumen un importe mínimo de 200 euros en cualquiera de las Cuentas Self que el cliente tenga abiertas.
- Tener un saldo de mínimo 10.000 euros en productos de inversión (Fondos, Bolsa Estándar, Bolsa OCU, Bolsa Sin Custodia y Bolsa a Crédito) y / o planes de pensiones. Para Bolsa a crédito, únicamente se tendrá en cuenta el patrimonio de la cartera neta.

En relación a las disposiciones en efectivo en cajeros automáticos, algunas entidades propietarias de la red de cajeros pueden aplicar una tasa de recargo por su utilización que será repercutida sobre el importe del reintegro.

2.4. FECHAS DE VALORACIÓN DE LA OPERATIVA

Tarjetas de débito

Reintegro desde cajero	D
Reintegro desde móvi	D
Compra de entradas	D
Compra en comercios	D

D = fecha en la que se efectúa la operación, excepto si esta fecha es sábado, domingo o festivo nacional en la que D será el primer día hábil posterior a la fecha de operación.

Depósitos

Apertura de depósito	D
Liquidación del pago de intereses	D
Reembolso anticipado del depósito	D

D = Fecha en la que se efectúa la operación.

3. CUENTAS DE VALORES

3.1. CUENTA DE BOLSA

COMISIONES POR EJECUCIÓN DE ÓRDENES (Comisiones por compra/venta de Acciones y ETFs)

Al margen de las comisiones anteriores, es importante tener en cuenta que las operaciones soportan además unos cánones, que percibe la Bolsa y el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV). Ver estos cánones selfbank.es. Asimismo, tampoco se incluyen en estas tarifas otros conceptos que se cobren en la actualidad o pudieran ser cobrados en el futuro por los mercados y/o cualquier organismo oficial y/o supervisor de la transacción, tanto nacionales como internacionales.

Las comisiones se entienden imputadas a cada ejecución en Bolsa.

Una orden que se ejecuta a distintos precios el mismo día se considera distintas órdenes cada una a un precio. Una orden ejecutada al mismo precio días distintos se consideran órdenes distintas. Sobre cada ejecución se repercutirán las comisiones estipuladas y los cánones que establezcan las Bolsas.

Acciones, ETFs en Mercado Nacional y valores cotizados en el MAB

Importe operación	Tarifa
Hasta 6.000€	6,95€ por operación
A partir de 6.000€ y hasta 60.000€	8,95€ por operación
A partir de 60.000€	0,07% sobre importe de la operación

Warrants, Turbo Warrants, inLine Warrants, Bonus, Multi, Stay, Discount y Certificados

Importe operación	Tarifa
Hasta 4.000€	6,95€ por operación
A partir de 4.000€	0,15% sobre importe de la operación (mínimo 9,95€)

Acciones y ETFs Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido

Importe operación	Tarifa
Hasta 10.000€	14,95€ por operación
A partir de 10.000€	0,20% sobre importe de la operación

Acciones y ETFs Bélgica, Italia y Portugal

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,20% sobre importe de la operación (mínimo 29,95€)

Mercados no conectados electrónicamente

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,35% sobre importe de la operación (mínimo 29,95€)

Letras del Tesoro Público Español

Importe operación	Tarifa
Mínimo 30.000€	0,10% sobre el nominal

Acciones y ETFs Nasdaq

Importe operación

Tarifa

Hasta 50.000\$

14,95€ por operación

A partir de 50.000\$

0,125% sobre importe de la operación (mínimo 14,95€)

Acciones y ETFs Nyse y Amex

Importe operación

Tarifa

Hasta 15.000\$

14,95€ por operación

A partir de 15.000\$

0,125% sobre importe de la operación (mínimo 14,95€)

Acciones y ETFs OTC

Importe operación

Tarifa

Hasta 50.000\$

29,95€ por operación

A partir de 50.000\$

0,125% sobre importe de la operación

La operativa de compra en el mercado OTC se encuentra restringida, solo podrán tramitarse órdenes de venta sobre valores no bloqueados por nuestro bróker para el mercado americano (Virtual Financial). En cualquier mercado USA, determinados valores pueden generar un gasto adicional por Depositary Bank Service Fee.

COMISIÓN DE CUSTODIA

Valores Nacionales

Si ofreces en Alquiler tus Acciones valores por importe superior a 5.000€, llegan a prestarse y mantienen su valor por encima de dicho importe, o realizas tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta

GRATIS

Menos de tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta

4,95€ + IVA por mercado/mes/cuenta

Valores Internacionales

Mínimo tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta

GRATIS

Menos de tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta

0,10% anual sobre efectivo (mínimo 4,95€) + IVA por mercado/mes/cuenta

Valores de Renta Fija

0,20% sobre nominal (mín. 6€ por valor al semestre)

Self Bank no permite la negociación online de títulos de renta fija.

Se consideran como mercados independientes el Mercado Nacional, Mercado Europeo y Mercado Americano. Cada uno de estos mercados se compone de todas las bolsas de la región. Por lo que dos operaciones una en Nyse y otra en Nasdaq se consideran operaciones del mismo mercado.

Los periodos de custodia se consideran por meses naturales. En la bonificación de custodia por tener alquilados valores, debes tener en cuenta que cada mes al ir a facturar el servicio de custodia, se comprueba cuánto suma el valor de los títulos alquilados. Para que no se facture la custodia, debe haber en alquiler títulos por valor mínimo de 5.000€, si desde que los ofreces en alquiler, su valor se reduce y en el momento de cobrar la custodia mensual, la valoración es inferior a 5.000€, el sistema facturará el coste correspondiente por este concepto.

Hechos corporativos

Abono de dividendos, cupones, splits y amortizaciones

GRATIS

Cambio de divisas

El cambio de divisa aplicado en la liquidación de operaciones en una cuenta en distinta divisa será el fijado por Singular Bank S.A.U. diariamente para dicha divisa, aplicando un diferencial de +/- 0,50%, dependiendo de si es compra o venta.

Órdenes Stop (Adicional a la comisión de la operación)

En cuenta de Bolsa si realizas al menos 20 operaciones al mes siguiente.

SIN COSTE ADICIONAL (1)

En caso contrario

**3€ para órdenes de hasta 9.000€
(0,1% sobre efectivo a partir de 9.000€)**

Órdenes no tramitadas a través del canal on line (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

6 € por operación

Comisiones por traspasos de valores

Comisión por traspaso de salida

Tarifa

Mercado Español

0,25% sobre efectivo (máximo 100€ por valor) + IVA

Mercados Internacionales

0,30% sobre efectivo (máximo 100€ por valor) + IVA

Para que Singular Bank S.A.U. pueda dar salida al traspaso de valores, se requerirá disponer de saldo en cuenta suficiente para hacer frente a la comisión, más un 15% adicional, debido a la diferencia que pueda tener el valor de los títulos, desde el momento de la recepción de la solicitud de traspaso por parte de Singular Bank S.A.U. hasta su salida efectiva.

Para los traspasos de salida de valores no negociables o que no estén cotizando, el valor efectivo se calculará tomando como referencia la última cotización conocida del valor.

Solo se aceptarán traspasos de entrada de valores cuya cotización sea superior a 0,001 unidades monetarias de la divisa de cotización.

Cambio en la forma de representación de los valores (de títulos físicos a anotaciones en cuenta y de anotaciones en cuenta a títulos físicos)

Para cualquier importe y cantidad

800€ por operación

Cambio de titularidad por aplicación de traspaso de acciones nacionales desde cuentas ómnibus y/o entidades extranjeras

Para cualquier importe y cantidad

**0,2% sobre efectivo de la operación + cánones de bolsa
(mínimo 50€ por valor)**

Alarmas

SMS

0,50€ + IVA por SMS

E-mail

GRATIS

Abono de intereses provenientes de títulos de renta fija (2)

Para cualquier importe y cantidad

3€ por abono

(1) Para disfrutar de la gratuidad de las Órdenes Stop es necesario tener activado el servicio.

(2) Self Bank no permite la negociación online de títulos de renta fija.

3.2. CUENTA DE BOLSA SIN CUSTODIA

COMISIONES POR EJECUCIÓN DE ÓRDENES (Comisiones por compra/venta de Acciones y ETFs)

Al margen de las comisiones anteriores, es importante tener en cuenta que las operaciones soportan además unos cánones, que percibe la Bolsa y el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV). Ver estos cánones selfbank.es. Asimismo, tampoco se incluyen en estas tarifas otros conceptos que se cobren en la actualidad o pudieran ser cobrados en el futuro por los mercados y/o cualquier organismo oficial y/o supervisor de la transacción, tanto nacionales como internacionales.

Las comisiones se entienden imputadas a cada ejecución en Bolsa.

Una orden que se ejecuta a distintos precios el mismo día se considera distintas órdenes cada una a un precio. Una orden ejecutada al mismo precio días distintos se consideran órdenes distintas. Sobre cada ejecución se repercutirán las comisiones estipuladas y los cánones que establezcan las Bolsas.

Acciones, ETFs en Mercado Nacional y valores cotizados en el IMAB

Importe operación	Tarifa
Hasta 30.000€	12€ por operación
A partir de 30.000€	0,15% sobre importe de la operación

Warrants, Turbo Warrants, inLine Warrants, Bonus, Multi, Stay, Discount y Certificados

Importe operación	Tarifa
Cualquier importe	0,15% sobre importe de la operación (mínimo 10€)

Acciones y ETFs Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido

Importe operación	Tarifa
Hasta 10.000€	15€ por operación
A partir de 10.000€	0,20% sobre importe de la operación

Acciones y ETFs Bélgica, Italia y Portugal

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,20% sobre importe de la operación (mínimo 30€)

Mercados no conectados electrónicamente

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,35% sobre importe de la operación (mínimo 30€)

Acciones y ETFs de mercado USA (NASDAQ, NYSE y AMEX)

Importe operación	Tarifa
Hasta 15.000\$	15€ por operación
A partir de 15.000\$	0,20% sobre importe de la operación

Esta cuenta no permite operar en valores cotizados en el mercado OTC.

En cualquier mercado USA, determinados valores pueden generar un gasto adicional por Depositary Bank Service Fee.

OTRAS COMISIONES

Comisión de custodia

Valores Nacionales	GRATIS
Valores Internacionales	GRATIS
Valores de Renta Fija	GRATIS

Self Bank no permite la negociación online de títulos de renta fija.

Hechos corporativos

Abono de dividendos, cupones, splits y amortizaciones	GRATIS
---	---------------

Cambio de divisas

El cambio de divisa aplicado en la liquidación de operaciones en una cuenta en distinta divisa será el fijado por Singular Bank S.A.U. diariamente para dicha divisa, aplicando un diferencial de +/- 0,50%, dependiendo de si es compra o venta.

Órdenes Stop (Adicional a la comisión de la operación)

En cuenta de Bolsa si realizas al menos 20 operaciones al mes siguiente.	SIN COSTE ADICIONAL (1)
En caso contrario	3€ para órdenes de hasta 9.000€ (0,1% sobre efectivo a partir de 9.000€)

Órdenes no tramitadas a través del canal online (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado	6€ por operación
----------------------------------	-------------------------

Comisiones por traspasos de valores

Comisión por traspaso de salida	Tarifa
Mercado Español	0,25% sobre efectivo (máximo 100€ por valor) + IVA
Mercados Internacionales	0,30% sobre efectivo (máximo 100€ por valor) + IVA

Para que Singular Bank S.A.U. pueda dar salida al traspaso de valores, se requerirá disponer de saldo en cuenta suficiente para hacer frente a la comisión, más un 15% adicional, debido a la diferencia que pueda tener el valor de los títulos, desde el momento de la recepción de la solicitud de traspaso por parte de Singular Bank S.A.U. hasta su salida efectiva.

Para los traspasos de salida de valores no negociables o que no estén cotizando, el valor efectivo se calculará tomando como referencia la última cotización conocida del valor.

Solo se aceptarán traspasos de entrada de valores cuya cotización sea superior a 0,001 unidades monetarias de la divisa de cotización.

No se aceptarán traspasos de entrada de valores cotizados en el mercado OTC, ni de valores cuya cotización sea inferior a 0,001 unidades monetarias de la divisa de cotización.

No se permiten traspasos internos de valores con origen o destino Cuenta Bolsa Sin Custodia.

Cambio en la forma de representación de los valores (de títulos físicos a anotaciones en cuenta y de anotaciones en cuenta a títulos físicos)

Para cualquier importe y cantidad	800€ por operación
-----------------------------------	---------------------------

Cambio de titularidad por aplicación de traspaso de acciones nacionales desde cuentas ómnibus y/o entidades extranjeras

Para cualquier importe y cantidad	0,2% sobre efectivo de la operación + cánones de bolsa (mínimo 50€ por valor)
-----------------------------------	--

Alarmas

SMS	0,50€ + IVA por SMS
-----	----------------------------

E-mail	GRATIS
--------	---------------

Abono de intereses provenientes de títulos de renta fija (2)

Para cualquier importe y cantidad	3€ por abono
-----------------------------------	---------------------

(1) Para disfrutar de la gratuidad de las Órdenes Stop es necesario tener activado el servicio.

(2) Self Bank no permite la negociación online de títulos de renta fija

3.3. CUENTAS DE BOLSA A CRÉDITO

COMISIONES POR EJECUCIÓN DE ÓRDENES (Comisiones por compra/venta de Acciones y ETFs)

Al margen de las comisiones anteriores, es importante tener en cuenta que las operaciones soportan además unos cánones, que percibe la Bolsa y el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV). Ver estos cánones selfbank.es. Asimismo, tampoco se incluyen en estas tarifas otros conceptos que se cobren en la actualidad o pudieran ser cobrados en el futuro por los mercados y/o cualquier organismo oficial y/o supervisor de la transacción, tanto nacionales como internacionales.

Las comisiones se entienden imputadas a cada ejecución en Bolsa.

Una orden que se ejecuta a distintos precios el mismo día se considera distintas órdenes cada una a un precio. Una orden ejecutada al mismo precio días distintos se consideran órdenes distintas. Sobre cada ejecución se repercutirán las comisiones estipuladas y los cánones que establezcan las Bolsas.

TARIFA ACTIVOS - Acciones y ETFs en Mercado Nacional

Importe operación	Tarifa
Hasta 9.950€	9,95€ por operación
A partir de 9.950€	0,10% sobre el importe de la operación

Esta comisión se aplica teniendo en cuenta el número de operaciones realizadas en el mes anterior. Si un mes realizas más de 100 operaciones en Mercado Nacional en tu cuenta de crédito, en el siguiente mes se te cobrarán las comisiones indicadas en la Tarifa Activos, en vez de la Tarifa Básica.

TARIFA BÁSICA - Acciones y ETFs en Mercado Nacional

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,25% sobre el importe de la operación (mínimo 9,95€)

Acciones y ETFs Alemania, Francia y Holanda

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,25% sobre importe de la operación (mínimo 15€)

Acciones y ETFs Bélgica, Italia, Portugal y Reino Unido

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,25% sobre importe de la operación (mínimo 29,95€)

Mercados no conectados electrónicamente

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,35% sobre importe de la operación (mínimo 29,95€)

Acciones NASDAQ y NYSE

Importe operación	Tarifa
Para cualquier importe	0,25% sobre importe de la operación (mínimo 15€)

OTRAS COMISIONES

Comisión de custodia

Valores Nacionales

Mínimo tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta	GRATIS
Menos de tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta	4€ + IVA por mercado/mes/cuenta

Valores Internacionales

Mínimo tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta	GRATIS
Menos de tres operaciones al mes en el mismo mercado y cuenta	0,10% anual sobre efectivo (mínimo 4€) + IVA por mercado/mes/cuenta

Se consideran como mercados independientes el Mercado Nacional, Mercado Europeo y Mercado Americano. Cada uno de estos mercados se compone de todas las bolsas de la región. Por lo que dos operaciones una en Nyse y otra en Nasdaq se consideran operaciones del mismo mercado.

Hechos corporativos

Abono de dividendos, cupones, splits y amortizaciones	GRATIS
---	---------------

Cambio de divisas

El cambio de divisa aplicado en la liquidación de operaciones en una cuenta en distinta divisa será el fijado por Singular Bank S.A.U. diariamente para dicha divisa, aplicando un diferencial de +/- 0,50%, dependiendo de si es compra o venta.

Órdenes Stop (Adicional a la comisión de la operación)

En cuentas Quintuplica y Tentuplica	SIN COSTE ADICIONAL
-------------------------------------	----------------------------

Órdenes no tramitadas a través del canal online (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado	6€ por operación
----------------------------------	-------------------------

Comisiones por traspasos de valores

Comisión por traspaso de salida

Mercado Español	0,25% sobre valor efectivo (máximo 100€ por valor) + IVA
Mercados Internacionales	0,30% sobre valor efectivo (máximo 100€ por valor) + IVA

Para que Singular Bank S.A.U. pueda dar salida al traspaso de valores, se requerirá disponer de saldo en cuenta suficiente para hacer frente a la comisión, más un 15% adicional, debido a la diferencia que pueda tener el valor de los títulos, desde el momento de la recepción de la solicitud de traspaso por parte de Singular Bank S.A.U. hasta su salida efectiva.

Para los traspasos de salida de valores no negociables o que no estén cotizando, el valor efectivo se calculará tomando como referencia la última cotización conocida del valor.

Solo se aceptarán traspasos de entrada de valores cuya cotización sea superior a 0,001 unidades monetarias de la divisa de cotización.

Cambio en la forma de representación de los valores (de títulos físicos a anotaciones en cuenta y de anotaciones en cuenta a títulos físicos)

Para cualquier importe y cantidad **800€**

Cambio de titularidad por aplicación de traspaso de acciones nacionales desde cuentas ómnibus y/o entidades extranjeras

Para cualquier importe y cantidad **0,2% sobre efectivo de la operación + cánones de bolsa (mínimo 50€ por valor)**

Alarmas

SMS **0,50€ + IVA por SMS**

E-mail **GRATIS**

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS CUENTAS DE CRÉDITO

Límite máximo de crédito

Límite máximo por defecto en la cuenta Quintuplica **25.000€**

Límite máximo por defecto en la cuenta Tentuplica **50.000€**

El aumento de este límite se fijará de manera discrecional por Singular Bank S.A.U.

El aumento del Límite Máximo de Crédito es una potestad discrecional de Singular Bank S.A.U., que lo notificará el CLIENTE por escrito o por teléfono. El CLIENTE deberá manifestar su conformidad al nuevo límite aprobado por Singular Bank S.A.U. por escrito o por teléfono. El límite máximo se estudiará de manera conjunta con el resto de cuentas de crédito que el cliente tenga activadas en Singular Bank S.A.U. Singular Bank S.A.U. podrá solicitar información adicional para evaluar la capacidad crediticia y la solvencia del mismo y la aportación de un colateral. Así, sin ser una relación exhaustiva, podrá solicitar: declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio, información financiera (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), Informes de Auditoría.

Límite operativo de crédito

Quintuplica

El Límite Operativo de Crédito es el resultado de sumar los Activos, multiplicados por el factor asignado a cada Activo, y restar a esta cantidad el importe de los Pasivos, multiplicados por el factor asignado a cada Pasivo, menos los Pasivos.

En todo caso, el Límite Operativo de Crédito será igual o inferior al Límite Máximo de Crédito. Los factores multiplicadores de Activos y Pasivos aplicables son los publicados en cada momento en la página web de Singular Bank S.A.U. Para el cálculo de este límite se tendrán en cuenta las operaciones que estén en curso en ese momento.

Tentuplica

Es el crédito disponible para comprar o vender acciones que se determinará en cada momento por SINGULAR BANK.S.A.U. en función de (i) los Activos y Pasivos del cliente y (ii) el Factor asignado a las acciones que el cliente desee comprar o vender. Para el cálculo de este límite se tendrán en cuenta las operaciones que estén en curso en ese momento.

Límite de Disposición de Efectivo

El límite de disposición de efectivo será como máximo de 15.000 euros anuales (desde la primera concesión). Este efectivo se abonará en una cuenta Corriente a nombre del cliente, desde la que podrá hacer uso del mismo. La concesión del efectivo se realizará de forma discrecional por parte de Singular Bank S.A.U., existiendo un límite máximo de efectivo que podrá conceder. Este límite se determinará en función del límite máximo de crédito que el cliente tenga concedido y de que el cociente entre Activos y Pasivos no sea inferior al 1,30.

Límite de cierre de posiciones

Quintuplica

Singular Bank S.A.U. se reserva el derecho al cierre de posiciones, conforme a lo dispuesto en el contrato de crédito, cuando el ratio de cierre de posiciones sea inferior al ratio de cobertura. El cliente podrá consultar estos ratios en la página web de Singular Bank S.A.U. Singular Bank S.A.U. procurará que el cierre de posiciones de lugar a un ratio de cierre de posiciones 5% superior al ratio de cobertura.

Tentuplica

Singular Bank S.A.U. se reserva el derecho al cierre de posiciones, conforme a lo dispuesto en el contrato de crédito, cuando el ratio de cierre de posiciones sea inferior al ratio de cobertura. El cliente podrá consultar estos ratios en la página web de Singular Bank S.A.U.

Singular Bank S.A.U. procurará que el cierre de posiciones de lugar a un ratio de cierre de posiciones 5% superior al ratio de cobertura.

Límite de concentración

El CLIENTE no podrá concentrar en un único valor un porcentaje del crédito concedido por Singular Bank S.A.U. para la compra o venta de valores que exceda del publicado en cada momento en la página web de Singular Bank S.A.U. En caso de que el Límite de Concentración sea excedido, Singular Bank S.A.U. se reserva el derecho a comprar y/o vender valores hasta que se cumpla el Límite de Concentración, conforme a lo dispuesto en el contrato de crédito.

Cartera Neta mínima

Importe mínimo de cartera neta

600€

Intereses del Crédito para la Compra/Venta de valores

Tipo de interés de Referencia

Euribor a un mes

Marginal adicional al tipo de interés de referencia

5,00%

Tipo de Interés Inicial

Euribor a un mes + 500 puntos básicos

T.A.E.

Publicado en la página Web - selfbank.es

Las condiciones aquí indicadas tienen una validez de diez (10) días desde la fecha indicada en el contrato, en condiciones normales de mercado. Si los tipos de interés en los mercados sufrieran alteraciones superiores al 25%, prevalecerán las condiciones publicadas en la página web de Singular Bank S.A.U. El tipo de interés inicial reflejado (y su T.A.E.) solo será aplicable durante el mes natural de la fecha indicada en el contrato. No obstante, en el caso de venta a crédito de valores procedentes del área "Alquila tus Acciones", los intereses se calcularán conforme a lo dispuesto al respecto en la cláusula séptima del contrato Alquila tus Acciones del CPS.

Base del cálculo de intereses:

La suma del saldo deudor de la cuenta de efectivo y el precio de cotización de los valores prestados en el momento de su venta a crédito. Euribor a un mes difundido por el Banco de España (www.bde.es) el penúltimo día hábil bancario del mes anterior a la fecha de devengo de los intereses. Fuente Federación Bancaria Europea y Agencia Reuters.

Derechos económicos de los valores prestados (acciones corporativas del emisor)

El cliente abonará a Singular Bank S.A.U. el importe de los derechos económicos distribuidos en efectivo al tenedor de los valores prestados devengados durante el plazo del préstamo, (tales como dividendos o primas de asistencia a Juntas) y entregará a Singular Bank S.A.U. los derechos de suscripción preferente, de asignación gratuita de acciones y demás distribuciones que no sean en efectivo, devengados durante el plazo del préstamo, conforme a lo dispuesto en el contrato de crédito.

Intereses del Crédito para la Compra/Venta de valores

Comisión por apertura del crédito	GRATIS
Comisión por excedido	0%
Comisión por renovación del crédito	30€ a fecha de renovación
T.A.E.	Publicado en la página selfbank.es

3.4. CUENTAS DE CFDS Y DIVISAS

TARIFAS CFDS SOBRE ACCIONES

Las comisiones de los CFDs sobre acciones, exceptuando las de mercado americano, se calculan sobre el montante total de la operación. Las comisiones de las operaciones en mercado americano se calculan por céntimos por acción.

Mercado	Comisión	Comisión mínima
Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE)	0,10%	12 EUR
Athens Stocks Exchange (AT)	0,30%	12 EUR
Budapest Stock Exchange (BUD)	0,50%	6000 HUF
Euronext Amsterdam (AMS)	0,10%	12 EUR
Euronext Brussels (BRU)	0,10%	12 EUR
Euronext Lisbon (LISB)	0,10%	12 EUR
Euronext Paris (PAR)	0,10%	12 EUR
Frankfurt Stock Exchange – Xetra (FSE)	0,10%	12 EUR
London Stock Exchange (LSE_INTL)	0,10%	8 GBP
London International Exchange (LSE_INTL)	0,10%	20 USD
Milano Stock Exchange (MIL)	0,19%	15 EUR
NASDAQ OMX Copenhagen (CSE)	0,10%	65 DKK
NASDAQ OMX Stockholm (SSE)	0,10%	65 SEK
Oslo Stock Exchange (OSE)	0,10%	65 NOK
Prague Stock Exchange (PRA)	0,25%	500 CZK
Swiss Exchange (SWX)	0,10%	18 CHF
Vienna Stock Exchange (VIE)	0,10%	12 EUR
Warsaw Stock Exchange (WSE)	0,25%	65 PLN
Australian Stock Exchange LTD. (ASX)	0,10%	8 AUD
American Stock Exchange (AMEX) (1)	0,02\$ por CFD	20 USD
NASDAQ Global Markets (NASDAQ NM)	0,02\$ por CFD	20 USD
NASDAQ Capital Markets (NASDAQ SC)	0,02\$ por CFD	20 USD
New York Stock Exchange	0,02\$ por CFD	20 USD
NYSE ARCA (NYSE_ARCA)	0,02\$ por CFD	20 USD
Toronto Stock Exchange (TSE)	0,03 CAD por CFD	25 CAD
Hong Kong Exchanges (HKEX)	0,25%	90 HKD

Debido a una liquidez limitada en el libro de órdenes de la bolsa, este mercado de valores no admite órdenes de mercado en tanto que el precio de ejecución puede variar considerablemente del precio de mercado indicado. En su lugar, debes realizar órdenes limitadas para garantizar el precio mínimo de su orden.

Márgenes por valor

Cada CFD tiene su propio margen o garantía requerida. En la plataforma para operar puedes consultar los distintos instrumentos y cuál es el margen requerido para cada uno de ellos.

Margin Calls

Las garantías correspondientes de cada cuenta deben mantenerse de manera recurrente. Si los fondos son inferiores a dichos niveles, la cuenta será objeto de "margin call", requiriéndose un incremento del saldo o bien el cierre de las posiciones necesarias para cubrir el margen, recibiendo notificación vía plataforma de negociación a través de pop-up (le recomendamos active las ventanas emergentes del sitio web www.selfbank.es para poder recibir la notificación). Si la situación no queda restablecida, las posiciones podrán ser cerradas de forma automática.

Financiación CFDs

En función del tipo de posición:

- **Posición Larga:** Débito calculado sobre la Tasa de Oferta Interbancaria +3,50% (LIBOR +3,50%)
- **Posición Corta:** Crédito calculado sobre la Tasa de Demanda Interbancaria -3% (LIBID -3%). El tipo resultante en caso de ser negativo implicará un débito en oposición a un crédito, de forma que el cliente pagará un cargo de Financiación.

Liquidación mensual.

Las operaciones intradía no tienen coste por este concepto.

Coste del préstamo para posiciones cortas

Para las operaciones cortas de duración superior a un día, puede existir un coste adicional que depende de la liquidez de los valores subyacentes.

Dicho coste adicional lo establece el mercado de préstamos de títulos y se aplicará el mismo a las operaciones que superen la duración de un día. Este coste es anualizado y lo establece el mercado en función de la volatilidad, liquidez o de algún hecho relevante que tenga el subyacente, y se cargará solo por los días en los que la posición este abierta.

Conversiones de moneda

Las conversiones de moneda de los costes operativos, así como de los beneficios o pérdidas, se realizan usando la tasa prevaleciente de cierre a las 17:00 horas de Nueva York, +/- 0,5%.

Intereses por exceso de utilización de margen

En el caso de que el cálculo de Net Free Equity sea negativo, es decir, que la exposición al mercado sea superior a la permitida, se cargará Libor + 8%. Se realizará un devengo diario y un cargo mensual de los intereses originados por este concepto.

Se entenderá como Net Free Equity el resultado de la siguiente ecuación: disponible en la cuenta (saldo líquido)

+/- el valor de las pérdidas y ganancias no realizadas en CFDs y Divisas y Futuros - el valor del requerimiento de margen utilizando los requerimientos de margen de las siguientes tablas. Para el cálculo margen requerido, puede utilizarse un porcentaje de margen distinto al exigido en la negociación. Puedes consultar los márgenes utilizados para este cálculo en la web de Singular Bank S.A.U.

Órdenes no tramitadas a través del canal online (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

6€ por operación

TARIFAS CFDs SOBRE ÍNDICES

Los CFDs de índices tratan de reflejar el valor justo del índice que replican. Se operan en el nivel del índice con los siguientes spreads de compra/venta:

Índice	Símbolo Código	Comisión (en puntos Spread) (1)
Spain 35	SPAIN35.I	8
Netherlands 25	NETH25.I	0,5
Australia 200	AUS200.I	4
France 40	FRA40.I	3
Germany 30	GER30.I	3
Denmark 20	DEN20.I	2,5
US 30 Wall Street	US30.I	7
UK 100	UK100.I	3
Germany Mid-Cap 50	GER50MID.I	15
US Tech 100 NAS	USNAS100.I	1
Japan 225	JP225.I	20
Switzerland 20	SWISS20.I	3
US SPX500	US500.I	1
Italy 40 (2)	ITALY40.I	20
EU Stocks 50	EU50.I	3
Sweden 30	SWE30.I	1
Belgium 20	BELG20.I	13
UK Mid 250	UK250MID.I	44
Norway 25	NOR25.I	2
Germany Tech 30	GERTECH30.I	4,5
Hong Kong	HK50.I	12

(1) Condiciones normales de mercado. Si los futuros subyacentes negocian con un diferencial superior al diferencial mínimo, se incrementará el diferencial del índice con el diferencial adicional del futuro.

Margin Calls

Las garantías correspondientes de cada cuenta deben mantenerse de manera recurrente. Si los fondos son inferiores a dichos niveles, la cuenta será objeto de "margin call", requiriéndose un incremento del saldo o bien el cierre de las posiciones necesarias para cubrir el margen, recibiendo notificación vía plataforma de negociación a través de pop-up (le recomendamos active las ventanas emergentes del sitio web www.selfbank.es para poder recibir la notificación). Si la situación no queda restablecida, las posiciones podrán ser cerradas de forma automática.

Financiación CFDs

En función del tipo de posición:

- **Posición Larga:** Débito calculado sobre la Tasa de Oferta Interbancaria +3,5% (LIBOR +3,5%)
- **Posición Corta:** Crédito calculado sobre la Tasa de Demanda Interbancaria -3% (LIBID -3%). El tipo resultante en caso de ser negativo implicará un débito en oposición a un crédito, de forma que el cliente pagará un cargo de Financiación.

Liquidación mensual.

Las operaciones intradía no tienen coste por este concepto.

Conversiones de moneda

Las conversiones de moneda de los costes operativos, así como de los beneficios o pérdidas, se realizan usando la tasa prevaleciente de cierre a las 17:00 horas de Nueva York, +/- 0,5%.

Intereses por exceso de utilización de margen

En el caso de que el cálculo de Net Free Equity sea negativo, es decir, que la exposición al mercado sea superior a la permitida, se cargará Libor + 8%. Se realizará un devengo diario y un cargo mensual de los intereses originados por este concepto.

Se entenderá como Net Free Equity el resultado de la siguiente ecuación: disponible en la cuenta (saldo líquido)

+/- el valor de las pérdidas y ganancias no realizadas en CFDs, Divisas y Futuros – el valor del requerimiento de margen utilizando los requerimientos de margen de las siguientes tablas.

Para el cálculo margen requerido, puede utilizarse un porcentaje de margen distinto al exigido en la negociación. Puedes consultar los márgenes utilizados para este cálculo en la web de Singular Bank S.A.U.

Órdenes no tramitadas a través del canal on line (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

6€ por operación

TARIFAS CFDs SOBRE MATERIAS PRIMAS

Los CFDs de materias primas no aplican comisión directa sobre la operación, sino que se aplica un diferencial (Spread) incluido en el precio que se obtiene por cada CFD. Esta derivación implica que, aunque los precios de los CFDs siguen la evolución del futuro subyacente, no son exactamente iguales.

A continuación se detallan los distintos diferenciales aplicados en condiciones normales de mercado:

Subyacente	Símbolo	Comisión (en puntos Spread)	Importe mínimo operación	Vencimiento
Metales				
Gold	GOLD	0,6	1	FND -3
Silver	SILVER	3,5	25	FND -3
Platinum	PLATINUM	1,8	1	FND -3
Palladium	PALLADIUM	1,8	1	FND -3
US Copper	COPPERUS	0,6	500	FND -3
Energía				
US Crude	OILUS	0,05	25	LTD -2
UK Crude	OILUK	0,05	25	LTD -2
Heating Oil	HEATINGOIL	0,35	500	LTD -2
Gasoline US	GASOLINEUS	0,25	500	LTD -2
Gas Oil UK	GASOILUK	1,25	1	LTD -2
US Natural Gas	NATGAS	0,018	200	LTD -2
CO2 Emissions	EMISSIONS	0,08	25	LTD -2
Agricultura				
Corn	CORN	1,5	200	FND -3
Wheat	WHEAT	2,25	200	FND -3
Soybeans	SOYBEANS	2	200	FND -3
NY Sugar No. 11	SUGARNY	0,06	5,000	LTD -2
NY Coffee	COFFEE	0,5	1,000	FND -3
NY Cocoa	COCOA	10	1	FND -3
Live Cattle	LIVECATTLE	0,18	2,000	LTD -2

FND= Primera notificación antes de vencimiento.

LTD= Ultimo día para operar

Margin Calls

Las garantías correspondientes de cada cuenta deben mantenerse de manera recurrente. Si los fondos son inferiores a dichos niveles la cuenta será objeto de "margin call", requiriéndose un incremento del saldo o bien el cierre de las posiciones necesarias para cubrir el margen, recibiendo notificación vía plataforma de negociación a través de pop-up (le recomendamos active las ventanas emergentes del sitio web www.selfbank.es para poder recibir la notificación). Si la situación no queda restablecida, las posiciones podrán ser cerradas de forma automática.

Vencimiento de los CFDs sobre Materias Primas

Al igual que los futuros, los CFDs de materias primas expirarán cada mes y se liquidarán en la fecha de vencimiento del futuro subyacente. Se ofrecerá un mes de avance (contrato actual) y un mes de retroceso (contrato siguiente) para permitir a los clientes renovar manualmente las posiciones de un contrato al siguiente.

Los tamaños de lote de los CFDs sobre materias primas son una fracción de los futuros

Los CFDs de materias primas se denominan en lotes menores que el futuro subyacente. Por ejemplo, el CFD de crudo EE.UU. es 25 barriles de petróleo, en lugar de 1.000 barriles. Cada CFD cotiza como 1 unidad del contrato subyacente (p. ej., 1 barril), pero habrá un tamaño mínimo de operación.

Mayor apalancamiento en comparación con el futuro

Los requisitos de margen de los CFDs son menores que los del futuro subyacente y ofrecen una mayor exposición con una menor aportación. Los márgenes medios también se aplican a los CFDs de materias primas, reduciendo aún más los requisitos de margen para los primeros 50.000 € (o equivalente) de garantía requerida en tu cuenta.

Expiración

La fecha y hora de expiración específicas para los CFDs de materias primas individuales pueden consultarse en la plataforma de CFDs y Divisas. La negociación finalizará a la hora especificada que se indique en la tabla anterior para cada contrato. Los clientes deben estar atentos al último día de negociación, ya que varía de contrato a contrato y de mes a mes. Actualmente, no admitimos la renovación automática de posiciones de un mes al siguiente. Las posiciones que sigan abiertas al cierre de la negociación en la fecha de expiración se cerrarán automáticamente con el precio de cierre establecido y se liquidará en efectivo.

Financiación CFDs sobre materias primas

Los CFDs sobre materias primas no conllevan coste de financiación para las posiciones abiertas durante más de un día. El coste va incluido en el diferencial que se aplica como comisión.

Conversiones de moneda

Las conversiones de moneda de los costes operativos, así como de los beneficios o pérdidas, se realizan usando la tasa prevaleciente de cierre a las 17:00 horas de Nueva York, +/- 0,5%.

Intereses por exceso de utilización de margen

En el caso de que el cálculo de Net Free Equity sea negativo, es decir, que la exposición al mercado sea superior a la permitida, se cargará Libor + 8%. Se realizará un devengo diario y un cargo mensual de los intereses originados por este concepto.

Se entenderá como Net Free Equity el resultado de la siguiente ecuación: disponible en la cuenta (saldo líquido) +/- el valor de las pérdidas y ganancias no realizadas en CFDs, Divisas y Futuros – el valor del requerimiento de margen utilizando los requerimientos de margen de las siguientes tablas.

Para el cálculo margen requerido, puede utilizarse un porcentaje de margen distinto al exigido en la negociación. Puedes consultar los márgenes utilizados para este cálculo en la web de Singular Bank S.A.U.

Órdenes no tramitadas a través del canal online (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

6€ por operación

TARIFAS CFDs SOBRE DIVISAS

Los CFD sobre divisas no aplican comisión directa sobre la operación, sino que se aplica un diferencial (Spread) incluido en el precio que se obtiene por cada CFD. Esta derivación implica que, aunque los precios de los CFDs siguen la evolución del futuro subyacente, no son exactamente iguales.

A continuación se detallan los distintos diferenciales aplicados en condiciones normales de mercado:

Subyacente	Símbolo	Comisión (en puntos Spread)	Importe mínimo operación	Vencimiento	Hora Vencimiento
Euro / US Dollar	EURUSDEC	0,0002	5000	FND -3	10:00 CST
Euro /Janapese Yen	EURJPYRY	0,03	5000	FND -3	10:00 CST
Euro / Swiss Franc	EURCHFRF	0,0003	5000	FND -3	10:00 CST
Euro / British Pound	EURGBPRP	0,0003	5000	FND -3	10:00 CST
British Pound / US Dollar	GBPUSDBP	0,0003	5000	FND -3	10:00 CST
Australian Dollar / US Dollar	AUDUSDAD	0,0003	5000	FND -3	10:00 CST
USD Index	USDINDEX	0,01	100	LTD -2	11:00 EST

FND= Primera notificación antes de vencimiento. LTD= Último día para operar.

Margin Calls

Las garantías correspondientes de cada cuenta deben mantenerse de manera recurrente. Si los fondos son inferiores a dichos niveles, la cuenta será objeto de "margin call", requiriéndose un incremento del saldo o bien el cierre de las posiciones necesarias para cubrir el margen, recibiendo notificación vía plataforma de negociación a través de pop-up (le recomendamos active las ventanas emergentes del sitio web www.selfbank.es para poder recibir la notificación). Si la situación no queda restablecida, las posiciones podrán ser cerradas de forma automática.

Vencimiento de los CFDs sobre Divisas

Al igual que los futuros, los CFDs de divisas expirarán cada mes y se liquidarán en la fecha de vencimiento del futuro subyacente. Se ofrecerá un mes de avance (contrato actual) y un mes de retroceso (contrato siguiente) para permitir a los clientes renovar manualmente las posiciones de un contrato al siguiente.

Los tamaños de lote de los CFDs de Divisas son una fracción de los futuros

Los CFDs de divisas se denominan en lotes menores que el futuro subyacente. Por ejemplo, el CFD de crudo EE.UU. es 25 barriles de petróleo, en lugar de 1.000 barriles. Cada CFD cotiza como 1 unidad del contrato subyacente (p. ej., 1 barril), pero habrá un tamaño mínimo de operación.

Mayor apalancamiento en comparación con el futuro

Los requisitos de margen de los CFDs son menores que los del futuro subyacente y ofrecen una mayor exposición con una menor aportación. Los márgenes medios también se aplican a los CFDs de materias primas, reduciendo aún más los requisitos de margen para los primeros 50.000 € (o equivalente) de garantía requerida en tu cuenta.

Expiración

Los requisitos de margen de los CFDs son menores que los del futuro subyacente y ofrecen una mayor exposición con La fecha y hora de expiración específicas para los CFDs de divisas individuales pueden consultarse en la plataforma de CFDs y Divisas. La negociación finalizará a la hora especificada que se indique en la tabla anterior para cada contrato. Los clientes deben estar atentos al último día de negociación, ya que varía de contrato a contrato y de mes a mes. Actualmente, no admitimos la renovación automática de posiciones de un mes al siguiente. Las posiciones que sigan abiertas al cierre de la negociación en la fecha de expiración se cerrarán automáticamente con el precio de cierre establecido y se liquidará en efectivo. los requisitos de margen para los primeros 50.000 € (o equivalente) de garantía requerida en tu cuenta.

Financiación CFDs sobre Divisas

Los CFDs sobre Divisas no conllevan coste de financiación para las posiciones abiertas durante más de un día. El coste va incluido en el diferencial que se aplica como comisión.

Conversiones de moneda

Las conversiones de moneda de los costes operativos así como de los beneficios o pérdidas se realizan usando la tasa prevaleciente de cierre a las 17:00 horas de Nueva York, +/- 0,5%.

Intereses por exceso de utilización de margen

En el caso de que el cálculo de Net Free Equity sea negativo, es decir, que la exposición al mercado sea superior a la permitida, se cargará Libor + 8%. Se realizará un devengo diario y un cargo mensual de los intereses originados por este concepto.

Se entenderá como Net Free Equity el resultado de la siguiente ecuación: disponible en la cuenta (saldo líquido)

+/- el valor de las pérdidas y ganancias no realizadas en CFDs, Divisas y Futuros – el valor del requerimiento de margen utilizando los requerimientos de margen de las siguientes tablas.

Para el cálculo margen requerido puede utilizarse un porcentaje de margen distinto al exigido en la negociación. Puedes consultar los márgenes utilizados para este cálculo en la web de Singular Bank S.A.U.

Órdenes no tramitadas a través del canal on line (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

6€ por operación

TARIFAS DIVISAS

En la operativa sobre Divisas no se aplica comisión directa sobre la operación, sino que se aplica un diferencial (Spread) incluido en el precio.

A continuación te mostramos algunos de los principales diferenciales sobre cruces de divisas:

Cruce límite superior	Importe mínimo operación	Umbral de comisión (1)	Comisión mínima	Spread (2)	
EURUSD	EUR 5.000	EUR 50.000	USD 10	EUR 10.000.000	0,00020
				EUR 20.000.000	0,00035
				EUR 25.000.000	0,00045
				> EUR 25.000.000	0,00045
GBPUSD	GBP 5.000	GBP 50.000	USD 10	GBP 10.000.000	0,0003
				GBP 15.000.000	0,00035
				GBP 20.000.000	0,00045
				> GBP 20.000.000	0,00045
AUDUSD	AUD 5.000	AUD 100.000	USD 10	AUD 10.000.000	0,0003
				AUD 20.000.000	0,0004
				> AUD 20.000.000	0,0004

Cruce límite superior	Importe mínimo operación	Umbral de comisión (1)	Comisión mínima	Spread (2)	
EURCHF	EUR 5.000	EUR 100.000	USD 10	EUR 2.000.000	0,00030
				EUR 3.000.000	0,00035
				EUR 4.000.000	0,00040
				> EUR 4.000.000	0,00040
EURJPY	EUR 5.000	EUR 100.000	USD 10	8.000.000 eur	0,03500
				15.000.000 eur	0,04000
				20.000.000 eur	0,04500
				>20.000.000 eur	0,04500
GBPJPY	GBP 5.000	GBP 50.000	USD 10	GBP 5.000.000	0,07
				GBP 7.000.000	0,08
				GBP 10.000.000	0,09
				> GBP 10.000.000	0,09
USDCAD	USD 5.000	USD 50.000	USD 10	USD 6.000.000	0,0004
				USD 12.000.000	0,0005
				USD 25.000.000	0,0007
				> USD 25.000.000	0,0007
USDCHF	USD 5.000	USD 50.000	USD 10	USD 2.000.000	0,0003
				USD 4.000.000	0,0004
				USD 5.000.000	0,00045
				> USD 5.000.000	0,00045

(1) La comisión si se opera por debajo del umbral de comisión es de 10 dólares

(2) Los diferenciales objetivo indicados son los mejores diferenciales en condiciones de mercado normales. En los períodos de alta volatilidad en los mercados o en el período nocturno en Europa, o durante la presentación de cifras económicas clave, el diferencial puede aumentarse y se puede bajar o desactivar la ejecución automática. El diferencial objetivo: diferencia esperada entre el precio de compra y el precio de venta a lo largo del día en condiciones normales de liquidez del mercado.

Conversión aplicada

La conversión aplicada a los costes de operaciones, así como a las ganancias o pérdidas de posiciones, están sujetas al tipo de cambio al cierre de mercado a las 17:00 horas de Nueva York. +0,5% posición larga (compradora) o -0,5% posición corta (vendedora).

Trades auto-ejecutables

La mayoría de los cruces pueden ejecutarse automáticamente por encima del límite del volumen autocancelable sin intervención del Dealer. Para volúmenes superiores al límite auto-cancelable y en situaciones de mercado de elevada volatilidad, la operación debe ser previamente aprobada por el Dealer, proceso que puede requerir algunos segundos.

Nota: Los límites "auto-cancelables" pueden variar durante el día, dependiendo de las condiciones del mercado así como de la liquidez.

Margin Calls

Las garantías correspondientes de cada cuenta deben mantenerse de manera recurrente. Si los fondos son inferiores a dichos niveles, la cuenta será objeto de "margin call" requiriéndose un incremento del saldo o bien el cierre de las posiciones necesarias para cubrir el margen, recibándose notificación vía plataforma de negociación a través de pop-up (le recomendamos active las ventanas emergentes del sitio web www.selfbank.es para poder recibir la notificación). Si la situación no queda restablecida, las posiciones podrán ser cerradas de forma automática.

Horario de Negociación Divisas

El acceso a la operativa de divisas será de lunes 5:00 (hora de Sydney), a viernes 17:00 (hora de Nueva York).

Tenencia de posiciones hasta su fecha valor

Las posiciones Spot de Forex mantenidas el día laborable previo a la fecha valor serán objeto de roll-over hasta la siguiente fecha valor en base Tom/Next. Como consecuencia del roll-over, las posiciones estarán sujetas a un cargo o abono en puntos swap sobre el diferencial de ambas divisas de +/- 0,4% LIBOR/LIBID, más un interés de +/- 0,4% LIBOR/LIBID sobre el beneficio/pérdida no realizado de la posición abierta.

Tom/Next crédito/débito

Aparte del roll-over, las posiciones de divisas están sujetas a un cargo de Swap. Se calcula teniendo en cuenta la diferencia entre los tipos de interés de las monedas (se utiliza el tipo de interés overnight) y el dato del swap Tom/Next de un banco Tier-1.

Intereses en valor no realizado en posiciones

Cualquier beneficio o pérdida de la posición que va a realizar el roll-over está sujeta a un interés de crédito o débito.

Cálculo de beneficio y pérdida

La pérdida o beneficio no realizada es calculada restando la tasa de la operación original y la tasa del cruce al cierre de las 17:00 hora de Nueva York.

Diferenciales de compra y venta

El spread entre el precio de compra y el precio de venta de las divisas listadas se encuentra rigurosamente ajustado a las condiciones normales de mercado. En condiciones de baja volatilidad, el spread puede ser aún más estrecho, mientras en períodos de volatilidad creciente, aunque se amplía, la función de "autoejecución" queda deshabilitada

Margin Calls

Las garantías correspondientes de cada cuenta deben mantenerse de manera recurrente. Si los fondos son inferiores a dichos niveles, la cuenta será objeto de "margin call" requiriéndose un incremento del saldo o bien el cierre de las posiciones necesarias para cubrir el margen, recibándose notificación vía plataforma de negociación a través de pop-up (le recomendamos active las ventanas emergentes del sitio web www.selfbank.es para poder recibir la notificación). Si la situación no queda restablecida, las posiciones podrán ser cerradas de forma automática.

Intereses por exceso de utilización de margen

En el caso de que el cálculo de Net Free Equity sea negativo, es decir, que la exposición al mercado sea superior a la permitida, se cargará Libor + 8%. Se realizará un devengo diario y un cargo mensual de los intereses originados por este concepto.

Se entenderá como Net Free Equity el resultado de la siguiente ecuación: disponible en la cuenta (saldo líquido)

+/- el valor de las pérdidas y ganancias no realizadas en CFDs, Divisas y Futuros – el valor del requerimiento de margen utilizando los requerimientos de margen de las siguientes tablas.

Para el cálculo margen requerido, puede utilizarse un porcentaje de margen distinto al exigido en la negociación. Puedes consultar los márgenes utilizados para este cálculo en la web de Singular Bank S.A.U.

Órdenes no tramitadas a través del canal online (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

6€ por operación

3.5. SERVICIO ALQUILA TUS ACCIONES

Remuneración para posibles ofertas

T.A.E.	Nominal Anual
10%	9,57%
7,50%	7,25%
5%	4,89%
4%	3,93%

Singular Bank S.A.U. percibirá la mitad de los intereses que fijes con un mínimo del 2% TAE, 1,98% tipo nominal anual. El cliente que toma prestado los valores pagará el interés indicado por el oferente que estará limitado a los indicados en esta tabla.

Comisión de custodia gratuita si se ofrecen valores por importe superior a 5.000€ y mantienen su valor por encima de dicho importe.

La "Cuenta Bolsa Sin Custodia" no permite ofrecer valores en alquiler, para ofrecer valores, estos deberán encontrarse en una "Cuenta Bolsa".

Pago de Intereses

Devengo mensual de intereses.

Cálculo de intereses

Tipo de interés marcado en la oferta por el importe de las acciones ofertadas en el momento en el que se toman prestadas por el número de días que ha estado vigente el préstamo.

El hecho de introducir una oferta, no significa que inmediatamente se presten. Otro cliente ha de tomarlas prestadas para hacer efectivo el préstamo, acción que puede llevarse a cabo o no.

3.6. COMISIÓN POR SERVICIOS

Los servicios se cobran el último día hábil del mes o durante los primeros días del mes siguiente, independientemente del día contratado.

Estos servicios han de ser activados y para ello el cliente debe solicitarlos en la página web de Singular Bank S.A.U. en la pestaña de Bolsa/Servicios Pro/ Contratación y Tarifas.

Además, una vez activado el servicio si se cumplen algunos requisitos explicados a continuación, el servicio será gratuito.

Tiempo real

España

Se activa automáticamente durante 15 días al abrir una cuenta de Bolsa o Crédito. El servicio se desactiva si no se han realizado al menos 3 operaciones en el mercado español en los últimos 30 días, en una misma cuenta.

GRATIS

USA: Nasdaq

Si realizas al menos 4 operaciones en este mercado/mes

GRATIS

Si realizas menos de 4 operaciones en este mercado/mes

4€ + IVA

Profundidad de mercado

En cuenta de Bolsa si realizas al menos 20 operaciones y en cuenta de Bolsa a Crédito si realizas al menos 15 operaciones o negocias más de 100.000 euros.

GRATIS

En caso contrario: inversores no profesionales

15€ + IVA

En caso contrario: inversores profesionales

42€ + IVA

Plataforma Pro Real Time + tiempo real

En cuenta de Bolsa si realizas al menos 20 operaciones, en cuenta de crédito si realizas al menos 15 operaciones o negocias más de 100.000 euros.

GRATIS

En caso contrario

25€ + IVA

Tiempo real en plataforma Pro Real Time (Mercado Nacional)

Tiempo Real contratado en Plataforma

GRATIS

Gestor de estrategias y órdenes stop (1) (Adicional a la comisión por ejecución de operación)

Cuentas de Bolsa

En cuenta de Bolsa si realizas al menos 20 operaciones al mes siguiente

GRATIS

En caso contrario

3€ para órdenes de hasta 9.000€ (0,1% sobre efectivo a partir de 9.000€)

Cuentas de Crédito

En cuentas Quintuplica y Tentuplica

GRATIS

(1) Para disfrutar de la gratuidad del Gestor de Estrategias y de las órdenes Stop en las cuentas de Bolsa es necesario tener activado el servicio.

4. CUENTAS DE FONDOS

4.1. CUENTAS DE FONDOS

Órdenes no tramitadas a través del canal online (Recargo por operación)

Para cualquier importe y mercado

3€ por operación

Custodia de fondos

Alertas SMS de tarjetas y cuentas corrientes y remuneradas

0,30% con un mínimo de 0,50 euros al mes por ISIN

Alertas

Primeros 5 SMS y 5 emails al mes

GRATIS

SMS adicionales

0,50€ + IVA

Emails adicionales

0,10€ + IVA